

Judiciales

Madre e hijos 'drogaban' a hombres pensionados para saquearles sus casas; dos de ellos murieron

OIJ señala a la mujer, los dos jóvenes y un tío de ellos como sospechosos de cinco delitos de robo agravado y dos homicidios

▶ Escuchar este artículo

Por Eillyn Jiménez B.

octubre 2021, 12:46 PM



(Video) Familia detenida en Alajuela por dos homicidios y cinco robos agravados El OIJ detuvo a dos hermanos, la madre de estos y un tío por dos homicidios y cinco robos agravados.

Una madre, sus dos hijos y un tío de ellos fueron detenidos como sospechosos de [dar bebidas con somníferos a hombres pensionados](#) para saquearles la vivienda. En dos de los siete casos con los que se vincula a esta familia, las víctimas fallecieron, reveló el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) este jueves por la mañana.

La investigación, que comenzó el año pasado, permitió a los agentes judiciales determinar que el grupo familiar se ganaba la confianza de los ofendidos, quienes vivían solos, para que estos los invitaran a pasar a las casas. Una vez adentro, les ofrecían algún [refresco o trago y les colocaban un medicamento para dormirlos](#). La Policía Judicial no detalló de qué tipo de fármaco se trata.

“Una vez que la víctima se dormía, se robaban todo lo que podían de la casa. En dos de los casos, uno el 28 de setiembre del 2020 en Alajuela y otro el 23 de noviembre del 2020 en San José, las personas murieron a causa del medicamento que le dieron”, recalcó el cuerpo policial. El primer fallecido fue ubicado dentro de un vehículo, mientras que al segundo lo

encontró un hermano, quien al no tener comunicación de su pariente fue a buscarlo y lo encontró sin vida y con el inmueble sin ningún artículo de valor.

PUBLICIDAD



Las autoridades determinaron que, en algunos casos, los sospechosos usaron las tarjetas de las víctimas para realizar compras. Los aprehendidos son dos hermanos que responden a los apellidos Vargas Acosta (20 años) y Quirós Acosta (29), mientras que su madre se apellida Acosta (50) y su tío Briceño (35). Todos fueron capturados luego de que se allanara su casa en San Isidro de Alajuela, donde se decomisaron diversas evidencias para la investigación.

Las cuatro personas fueron remitidas al Ministerio Público con un informe, donde serán indagados y luego pasados a las órdenes del Juzgado Penal de Alajuela para la audiencia de solicitud de medidas cautelares. A todos se les atribuyen cinco presuntos delitos de robo agravado y dos de homicidio.

El [Código Penal](#) establece en su artículo 112 una pena de 20 a 35 años de cárcel “a quien mate por medio de veneno suministrado insidiosamente (un engaño oculto o disimulado para perjudicar a alguien)”. Además, en el apartado 213 castiga el robo agravado con entre cinco y 15 años de encarcelamiento.



Una mujer de apellido Acosta y sus dos hijos fueron detenidos en San Isidro, Alajuela, este jueves. (OIJ para LN)

Información actualizada a las 5:16 p. m. con dato de que la víctima era una persona pensionada.

Reciba el boletín:

